



Tabla de contenido

I. ASPECTOS GENERALES	2
NOTA No. 1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN DE COMETIDO ESTATAL	2
1.1 NATURALEZA JURIDICA	2
1.2 FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL	3
NOTA No. 2 DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.....	3
NOTA No. 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.....	3
3.1 BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	4
3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	5
NOTA No. 4 LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTES.....	17
NOTA No. 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE.	17
5.1. DE ORDEN ADMINISTRATIVO.	17
5.2. DE ORDEN CONTABLE.	18
II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO	18
1. Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras.	18
2. Relativas a valuación.....	18
3. Relativas a recursos restringidos.....	18
4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS.....	18
4.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	18
4.2 ESTADO DE RESULTADOS	29

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN CENTRO REHABILITACIÓN INCLUSIVA - DCRI**

Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2018

**NOTAS LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018**

I. ASPECTOS GENERALES

NOTA No. 1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN DE COMETIDO ESTATAL.

1.1 NATURALEZA JURIDICA

La Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva, fue creada mediante el decreto 1381 del 2015, como dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera sin personería jurídica, de conformidad con lo dispuesto en artículo 54 literal j) de la ley 489 de 1998; tiene por objeto desarrollar los programas del Modelo de Rehabilitación Integral Inclusiva -MRII, brindando una atención humana y de alta calidad a los usuarios.

MISIÓN

Acompañar a nuestros usuarios a alcanzar sus metas personales a través de un proceso de formación integral inclusiva con excelencia, generador de personas de bien, exitosas y productivas que aportan valor a sí mismos, sus familias y a la sociedad, e impactar al Sector Defensa en la disminución de la incidencia de la discapacidad.

VISIÓN

Ser la entidad líder en la articulación y coordinación del Sistema de Gestión del Riesgo en Rehabilitación Integral, de los miembros de la Fuerza Pública que los requieran, y un referente en la investigación de diversos procesos sociales del sector Defensa. Ser reconocidos por la calidad humana y profesional y por nuestra contribución al mejoramiento del proyecto de vida de nuestros usuarios.

RESPONSABILIDAD CENTRAL

Diseñar e implementar planes, programas y proyectos para contribuir en los procesos de Inclusión social, familiar y laboral del personal de la Fuerza Pública con discapacidad.

1.2 FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

OBJETIVOS DE LA DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA

Son funciones de la Dirección Centro Rehabilitación Inclusiva, DCRI, las siguientes:

1. Coordinar y articular los planes y programas, que conllevan a la operatividad del Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral – SGRRI.
2. Liderar procesos de investigación y desarrollo de nuevas alternativas de Rehabilitación Integral en su fase Inclusiva.
3. Proponer al Ministro de Defensa Nacional la implementación de políticas en materia de Rehabilitación Inclusiva.
4. Celebrar los contratos y/o convenios que se requieran para el eficaz funcionamiento de la Dirección Centro Rehabilitación Inclusiva “DCRI”, previa delegación del Ministro de Defensa Nacional.
5. Dirigir la administración de los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Dirección Centro Rehabilitación Inclusiva “DCRI”
6. Dirigir, coordinar y controlar los procesos de la administración del talento humano, y de los recursos físicos y financieros de la dependencia.
7. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de su dependencia.

NOTA No. 2 DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.

Los Estados Financieros de la Dirección Centro Rehabilitación Inclusiva – DCRI - al corte de 30 de noviembre de 2018, ha sido elaborados de acuerdo con el nuevo marco normativo contable previsto en la *resolución 533* emitida por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015 y sus modificatorios, que corresponde a las Norma internacional de Contabilidad para Entidades del Gobierno.

Los Estados financieros parten de la información del Estado de Situación Financiera de primero de noviembre de 2018 y se compara con el 30 de noviembre del mismo año. Así mismo las políticas contables aplicadas en los presentes estados financieros corresponden a las aprobadas para el Ministerio de Defensa Nacional mediante el Comité Implementador para la Convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en el Ministerio de Defensa Nacional según Resolución 11221 de 2015

NOTA No. 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva, se da aplicación a las Resolución 533 emitida por la Contaduría General, la cual dicta disposiciones sobre el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno

La información reportada, es cargada al sistema SIIF II mediante archivos planos, de conformidad con el Instructivo de fecha JUL-22-2011 en el cual se lee: *“Las Entidades Contables Públicas - ECP que a partir del 1 de enero de 2011 forman parte del SIIF Nación, podrán cargar en el sistema los movimientos contables complementarios de la gestión financiera tales como: Depreciaciones, amortizaciones, provisiones, ajustes por conciliación bancaria, incorporación de activos y pasivos de fondos entregados en administración o en fiducia, entre otros.”*

Además del Sistema SIIF NACION II, la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva hace uso del ERP SAP el cual es administrado por el SILOG - *Sistema de Información Logística del Sector Defensa* - donde se gestiona en una misma plataforma, todos los procesos logísticos y financieros convirtiéndose en fuente principal de la información de activos, y consumibles que luego es registrada en el sistema SIIF. Lo anterior en cumplimiento del numeral 5 literal p del Instructivo de cierre 003 del 01 de diciembre de 2017 de la CGN que indica el deber de incluir (...), *“la relación de los sistemas de información que utiliza la entidad y que son auxiliares del macroproceso contable del SIIF NACION, e indicar el nombre del sistema, el propósito y la información que provee a contabilidad”* en las notas de carácter general.

3.1 BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección Centro Rehabilitación Inclusiva aplico para la preparación de los presente estados financieros las bases de medición contenida en las políticas aprobadas para el Ministerio de Defensa Nacional la cual se presentará más adelante, en la que se destacan por su materialidad los activos fijos con las siguientes bases de medición:

Medición inicial.

- Al costo menos depreciaciones y pérdidas por deterioro de valor
- Al valor de mercado, al costo de reposición o al costo de reposición a nuevo depreciado determinados a través de un avalúo técnico en fecha de transición
- Al valor actualizado en un periodo anterior, siempre que este valor sea comparable, en fecha de actualización, con el valor de mercado o con el costo depreciado que tendría el elemento si se hubieran aplicado los criterios establecidos en el Nuevo Marco normativo

Medición Posterior

- costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

De igual forma los beneficios a empleados presentan las siguientes bases de medición.

Medición inicial.

- por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos en forma mensual. **(Corto Plazo)**

- Se medirán como mínimo al final del periodo contable (anual), por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos. utilizando como factor de descuento la tasa TES emitidos por el gobierno con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones **(Largo Plazo)**
- por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones al finalizar cada periodo contable aplicando métodos de medición actuarial. **(Posempleo)**

Moneda Funcional

Los presente estados financieros son usan como moneda funcional **el peso colombiano**, moneda en la cual se realiza la mayoría de las transacciones en la DCRI así mismo los estados financieros y sus notas presentan las cifras en pesos colombianos.

3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se presentan información esencial correspondientes a las políticas aplicadas en la elaboración de los Estados Financieros en las DCRI, los cuales corresponden a las políticas aprobadas para el Ministerio de Defensa mediante comité de implementación de NICSP del cual la DCRI hizo parte y aplica dichas políticas.

3.2.1 POLITICA No. 1-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Activos: Son recursos controlados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros los cuales pueden ser propios o de terceros.

Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

- a) Usar un bien para prestar servicios.
- b) Ceder el uso para que un tercero preste un servicio.
- c) Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición.
- d) Beneficiarse de la revalorización de los recursos.
- e) Recibir una corriente de flujos de efectivo.

Son activos tangibles empleados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

También incluye los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas, así como los bienes de propiedad de terceros recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general y los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo.

RECONOCIMIENTO

se reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo y para efectos de la salida de almacén, los bienes muebles e inmuebles que cumplan con la las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) vigente.

Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo.

ADICIONES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO

Las adiciones y mejoras son erogaciones efectuadas por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos. Se reconocerán como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

MEDICIÓN INICIAL:

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición;
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo);
- Los honorarios profesionales;
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

MEDICION POSTERIOR:

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

DEPRECIACIÓN

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

- Iniciaré cuando el bien esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista para lo cual fue adquirido.
- Se reconocerá como gasto, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política Inventarios o Activos Intangibles.
- Los terrenos no serán objeto de depreciación.
- La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.
- La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.

METODO DE DEPRECIACIÓN

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, para efectos de calcular la depreciación de las propiedades planta y equipo se utilizará el método de línea recta.

BASE DEPRECIACIÓN

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

VALOR RESIDUAL

El valor residual de la propiedad planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición (venta) del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

POLITICA:

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y que por lo tanto durante la vida útil del activo, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos o su potencial de servicio y en ningún momento la Entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero.

VIDA UTIL

La vida útil de una propiedad planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte del Ministerio de Defensa y Policía Nacional, por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

POLITICA:

En circunstancias y condiciones normales se aplicarán los siguientes rangos:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
SEMOVIENTES	Entre 6 y 18 años (a partir del traslado al servicio activo)
EDIFICACIONES	Entre 50 y 150 años
EMBALSES, REPRESAS Y CANALES - OBRAS CIVILES	Entre 50 y 150 años
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	Entre 25 y 50 años
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 25 y 50 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 40 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 07 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 15 y 30 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 5 y 30 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 3 y 15 años
EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	Entre 20 y 90 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL	Entre 10 y 80 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 5 y 40 años
EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE COMBATE	Entre 20 y 40 años (según sus componentes)
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	Entre 10 y 30 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Según peritaje.

Ilustración 1. Tabla de Clases de PPYE y vidas útiles tomado de la política para PPYE

DETERIORO

El deterioro de la propiedad planta y equipo, es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

POLÍTICA

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, para efectos de Deterioro se consideran bienes de valor material aquellos que su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 1.000 SMMLV.

Por lo anterior, solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV.

PERIODICIDAD

De acuerdo con la Norma General emitida por la Contaduría General de la Nación, como mínimo, al final del periodo contable la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, la evaluación se realizará en el tercer trimestre de cada vigencia.

BAJA EN CUENTAS

Un elemento de propiedades planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal, esto se puede presentar cuando:

- a- Se dispone (vende) del elemento.
- b- Cuando la propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

REVELACIONES

La entidad revelará, para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- a) Los métodos de depreciación utilizados.
- b) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- c) El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.

3.2.2 POLÍTICA No. 2-INVENTARIOS

INVENTARIOS:

Son activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación

y b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

MEDICIÓN INICIAL:

Los inventarios se reconocerán por el costo de adquisición o transformación

POLÍTICA:

COSTO DE ADQUISICIÓN: incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

COSTO DE TRANSFORMACIÓN: Estarán conformados por las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la producción de bienes y la prestación de servicios.

SISTEMA DE INVENTARIO Y TECNICA DE MEDICIÓN

POLÍTICA:

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente.

MEDICION POSTERIOR:

Teniendo en cuenta que el inventario en el Ministerio de Defensa y Policía Nacional no se adquiere o transforma con fines de comercialización, no será objeto de ajuste ni deterioro en su valor.

BAJA EN CUENTAS

Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicará el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del periodo.

3.2.3 POLITICA No. 3-BENEFICIOS A EMPLEADOS

DEFINICIÓN

PASIVOS:

Un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la entidad se basa en la información disponible al cierre del periodo para establecer si existe la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un

pasivo. Se considera que existe una obligación presente cuando la entidad evalúa que tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos pasados. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y servicios da lugar a cuentas por pagar. Sin embargo, los pasivos también pueden originarse en obligaciones sobre las cuales existe incertidumbre en relación con su cuantía y/o fecha de vencimiento.

BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados;
- b) requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- c) obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios a los empleados a largo plazo, c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y d) beneficios posempleo.

TIPOS DE GASTO

En concordancia con el Catálogo General de Cuentas y para efectos del registro en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, los beneficios a empleados se clasifican en los siguientes tipos de gastos:

TIPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN
15-Sueldos y Salarios	Corresponde al valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como: sueldos, horas extras y festivos, gastos de representación, sueldos por comisiones al exterior, prima técnica, bonificaciones, auxilio de transporte, partida alimentación soldados y orden público, subsidio de vivienda, subsidio de alimentación, entre otros.
16-Contribuciones Imputadas	Corresponde al valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la Entidad, a los empleados o a quienes dependen de ellos, tales como: Incapacidades, subsidio familiar, indemnizaciones, gastos médicos y medicamentos, pensiones de jubilación patronales, cuotas partes de pensiones, cuotas partes de bonos pensionales emitidos, y otras contribuciones imputadas.
17-Contribuciones Efectivas	Corresponde al valor de las prestaciones sociales que la Entidad paga, en beneficios a sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social, tales como: Seguros de vida, aportes a cajas de compensación familiar, cotizaciones a seguridad social en salud, aportes sindicales, cotizaciones a riesgos laborales, cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual, medicina prepagada y otras contribuciones efectivas.
18-Aportes Sobre la Nómina	Corresponde al valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA, ESAP y a las Escuelas Industriales e Institutos Técnicos.
19-Prestaciones Sociales	Corresponde al valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades, por concepto de prestaciones sociales, tales como: Vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificaciones especial de recreación, otras primas, y otras prestaciones sociales.
20-Gastos de Personal Diversos.	Corresponde al valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente, como: Remuneración servicios técnicos, Honorarios, capacitación, bienestar y estímulos, dotación y suministro a trabajadores, gastos deportivos y de recreación, contratos de personal temporal, remuneración electoral, ajuste a beneficios a empleados a largo plazo, y otros gastos de personal diversos.

Ilustración 2. Tabla de Tipo de Gasto tomado de la política para beneficios a empleados.

BENEFICIOS A CORTO PLAZO

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo

RECONOCIMIENTO:

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto (51 Gastos de Administración y Operación) o costo y como un pasivo (2511 Beneficios a corto plazo) en dos momentos:

a- Cuando el hecho económico, (la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado) coincide con la etapa presupuestal de obligación y pago, lo cual aplicará a los siguientes:

b- Cuando el hecho económico (la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado) *NO* coincide con la etapa presupuestal de la obligación y pago (*NO* se pagan mensualmente) se reconocerán en forma manual cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado, aplicará a los siguientes beneficios:

MEDICIÓN INICIAL

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos en forma mensual.

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

Son aquellos que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

RECONOCIMIENTO

Se reconocen como un gasto (51 Administración y Operación) o costo y como un pasivo (2512 Beneficios a empleados a largo plazo) cuando la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Entre ellos tenemos los siguientes:

MEDICION

Se medirán como mínimo al final del periodo contable (anual), por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa TES emitidos por el gobierno con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales.

El costo del servicio presente, el costo por servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El costo por el servicio presente es el incremento en el valor presente de la obligación por beneficios a los empleados que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo contable. El costo por servicios pasados es el cambio en el valor presente de la

obligación que se deriva de servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, el cual se origina en una modificación de los beneficios otorgados a los empleados. El interés sobre el pasivo es el cambio que este experimenta por el paso del tiempo. Las ganancias y pérdidas actuariales son cambios en el valor presente de la obligación que procede de los ajustes por nueva información y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales.

BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL

RECONOCIMIENTO

Se reconocen como un gasto (51 Administración y Operación) y como un pasivo (2513 Beneficios a empleados por terminación del vínculo laboral o contractual), entre ellos tenemos los siguientes:

MEDICIÓN

Se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable en el momento que se presenten.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la Unidad Ejecutora, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

TRANSFERENCIAS

Cuando una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa y Policía Nacional, tenga personal de planta en comisión del servicio o agregada a otra Entidad de Gobierno en los diferentes niveles (nacional o territorial), mensualmente deberá efectuar la transferencia por el valor de la nómina (total devengado), afectando la cuenta 5423 Otras Transferencias y conciliándola como operación recíproca.

SUBVENCIONES

Cuando una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa y Policía Nacional, tenga personal de planta en comisión del servicio o agregada a una empresa pública o privada, mensualmente deberá efectuar la subvención por el valor de la nómina (total devengado), afectando la cuenta 5424 Subvenciones. Cuando se trate de empresas públicas se efectuará la conciliación como operación recíproca.

Para lo anterior (transferencias y subvenciones), las coordinaciones, jefaturas, direcciones de personal o su equivalente en cada Unidad Ejecutora, en forma mensual, deberán informar a las correspondientes Secciones de Contabilidad por cada entidad, el valor de cada rubro presupuestal que conforma la nómina.

3.2.4 POLITICA No. 5-INGRESOS

DEFINICIÓN

INGRESOS

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN

Es aquel que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso recibido, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. Son ejemplos de estos ingresos, los impuestos y las transferencias, tales como traslado de recursos entre entidades de gobierno, asunción de pasivos por parte de terceros, préstamos con tasas subsidiadas y donaciones.

3.2.5 POLITICA No. 6-INTANGIBLES

INTANGIBLES

Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

RECONOCIMIENTO:

En el Ministerio de Defensa Nacional y Policía Nacional, se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; los que valgan menos de 50 U.V.T. y que cumplan con las características de intangibles se llevará un control administrativo en el sistema SILOG que permitirá plena identificación.

Para lo anterior, se tendrá en cuenta la actualización que cada año haga la DIAN del valor de la U.V.T. sin implicar esto que se deba dar de baja en cuenta los activos intangibles adquiridos en vigencias anteriores y que queden por debajo de valor de las 50 U.V.T.

MEDICIÓN INICIAL

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

MEDICION POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

AMORTIZACIÓN

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

DETERIORO

El deterioro del valor de un activo intangible es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la Amortización.

Para efectos de Deterioro, el Ministerio de Defensa y Policía Nacional considera material, los activos intangibles cuyo valor individual sea superior a 500 SMMLV.

PERIODICIDAD

Como mínimo, en el tercer trimestre de cada periodo contable, la Unidad Ejecutora evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

3.2.6 POLITICA No. 8-CUENTAS POR PAGAR

RECONOCIMIENTO:

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

CLASIFICACIÓN

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

MEDICIÓN INICIAL

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción

BAJA EN CUENTAS

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

NOTA No. 4 LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTES

Teniendo en cuenta que en diciembre finalizamos el proceso de implementación de normas internacionales de contabilidad para entidades de Gobierno, en donde se definieron las estimaciones a utilizar de acuerdo con las políticas contables. Al 30 de noviembre de 2018 no se tiene conocimiento de cambios de estimaciones o circunstancias que generen riesgos significativos que ocasionen cambio en la información financiera.

NOTA No. 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE.

El proceso contable de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva se vio afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

5.1. DE ORDEN ADMINISTRATIVO.

- Omitido

5.2. DE ORDEN CONTABLE.

- El sistema integrado de información financiera SIIF II, no genera estados financieros consolidados para la entidad, solo permite visualizar balances de prueba a nivel PCI, lo cual dificulta el análisis de estos.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras.

La Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva aplica el Régimen de Contabilidad Pública, Manual de Bienes, Manual de Procedimientos Administrativos emitidos por el Ministerio de Defensa Nacional y los diferentes conceptos contables de la Contaduría General de la nación, para garantizar la sostenibilidad de las cifras.

2. Relativas a valuación

Omitido

3. Relativas a recursos restringidos.

Omitido

4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

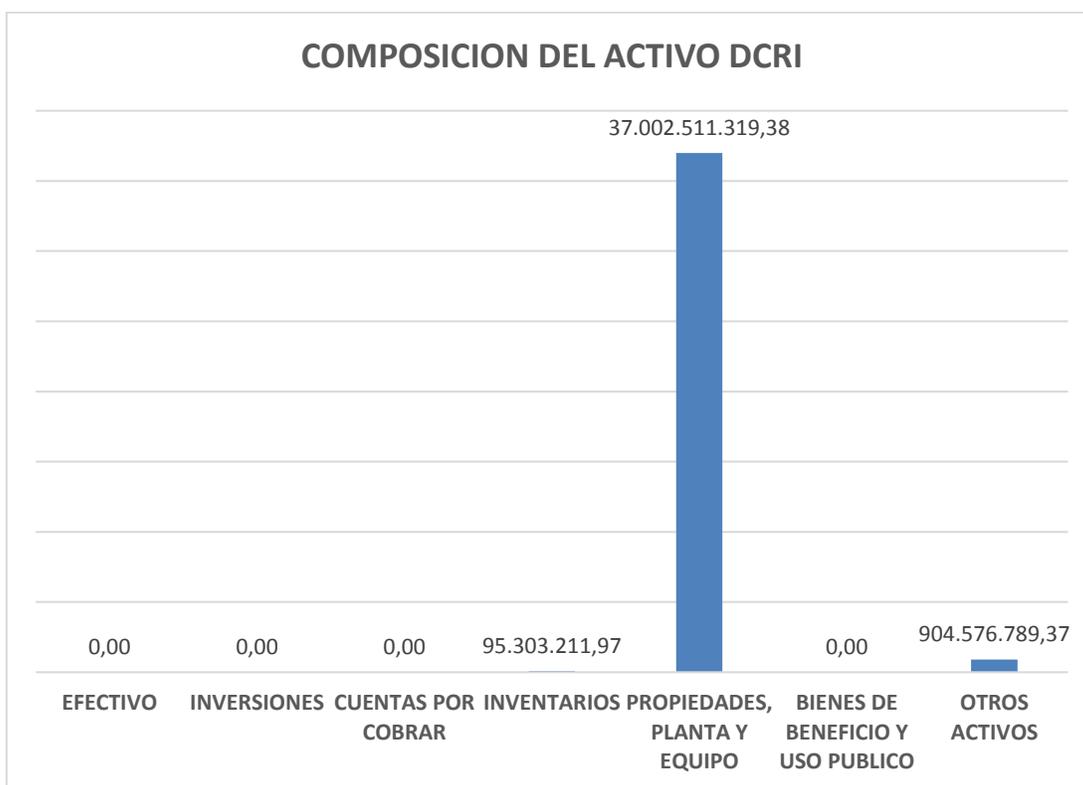
4.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



CLASE	VALOR	%
ACTIVO	38.002.391.320,72	50,00%
PASIVO	754.546.146,00	0,99%
PATRIMONIO	37.247.845.174,72	49,01%

a. COMPOSICION DEL ACTIVO

GRUPO	VALOR	%
EFFECTIVO	0,00	0,00%
INVERSIONES	0,00	0,00%
CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00%
INVENTARIOS	95.303.211,97	0,25%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	37.002.511.319,38	97,37%
BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	0,00	0,00%
OTROS ACTIVOS	904.576.789,37	2,38%
TOTAL ACTIVO	38.002.391.320,72	100%



El Activo total de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva asciende a \$38.002.391.320,72 presentando una variación negativa de 0,43% frente al saldo inicial del mismo mes producto de movimiento de bienes al consumo, depreciación de activos fijos y amortización de seguros.

(1). MATERIALES Y SUMINISTROS **Noviembre 2018.**

1.5.14.03	Medicamentos	45.000,02
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	17.030.658,69
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	175.999,96
1.5.14.06	Materiales odontológicos	396.000,00
1.5.14.09	Repuestos	1.137.114,90
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	2.154.795,09
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	8.387.023,62
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	27.142.345,57
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	38.834.274,12
		<u>95.303.211,97</u>

Los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente, para efectos de valoración y determinación de los costos se aplica el método promedio; Lo anterior de acuerdo con la política N° 3 de Inventarios implementada en el Sector Defensa. Corresponde a los elementos para usos administrativos y de apoyo al proceso de Rehabilitación Inclusiva que se encuentran disponibles en almacén al cierre. La subcuenta más representativa con un 41% es otros materiales y suministros. La cuenta tuvo una variación negativa de 24,66% correspondiente a las salidas de elementos de consumo producto de necesidades de las diferentes dependencias.

A continuación, se presenta el estado consolidado de los activos fijos de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva:

ESTADO DE ACTIVOS A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018	COSTO	DEPRECIACIÓN	V. CONTABLE
BIENES MUEBLES EN BODEGA	47.848.510,00	-1.803.428,24	46.045.081,76
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	33.293.088,41	-8.778.611,60	24.514.476,81
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	7.520.311,19	-4.921.103,65	2.599.207,54
EDIFICACIONES	34.772.859.148,82	-1.340.542.344,37	33.432.316.804,45
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.543.229.855,77	-432.875.804,19	1.110.354.051,58
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2.174.235.745,66	-441.897.294,39	1.732.338.451,27
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	164.546.655,28	-50.735.752,88	113.810.902,40
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	858.869.350,90	-440.968.497,89	417.900.853,01
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	160.289.599,00	-37.658.108,44	122.631.490,56
TOTALES	39.762.692.265,03	-2.760.180.945,65	37.002.511.319,38

(2). BIENES MUEBLES EN BODEGA **Noviembre 2018.**

1.6.35.01	Maquinaria y equipo	33.320.000,00
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	3.429.104,00
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	11.099.406,00
		<u>47.848.510,00</u>

Corresponde los bienes nuevos que se adquirieron con el fin de apoyar la misionalidad de la DCRI. Está representada en un 93% por elementos que ingresaron por reposición por póliza todo riesgo de la entidad, y un 7% producto de adquirentes. Dichos bienes saldrán al servicio una vez se vuelva a asegurar. Estos bienes se deprecian desde su fecha de adquisición en aplicación a la Política N°1 propiedades, planta y equipo del nuevo marco normativo NICSP.

Incluir Nota 1.6.36.

(3). PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS **Noviembre 2018.**

1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	7.520.311,19
		<u>7.520.311,19</u>

Esta cuenta corresponde los activos reintegrados a bodega sobre los cuales aplica la política N°1 propiedades, planta y equipo del nuevo marco normativo NICSP. Para el presente mes tuvo una variación del 100% con respecto al saldo inicial del mismo periodo, cual corresponde al reintegro de equipos de comunicación y computación producto de las revistas realizadas, y serán reasignados de acuerdo con la necesidad de la entidad, en el mes de diciembre.

(4). EDIFICACIONES **Noviembre 2018.**

1.6.40.27	Edificaciones pendientes de legalizar	34.772.859.148,82
		<u>34.772.859.148,82</u>

Comprende el 92% del activo y refleja el valor de la edificación ubicada en la calle 21 # 44 - 40, donde funciona la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva - (DCRI), con aproximadamente de 13,900 Mts2 de área construida. la cual fue construida mediante un convenio de cofinanciación entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Agencia de cooperación internacional de Corea "KOICA" - Embajada de La República de Corea en Colombia. A través del Contrato 001 -2012 entre el Contratante KOICA y el Contratista constructor Mota Engil Engenharia e Construcao S.A. Este contrato fue liquidado mediante acta de liquidación de obra del 23 de agosto de 2016.

El Centro de Rehabilitación Inclusiva (CRI) surge de la necesidad de establecer un sitio con un entorno diferencial al contexto de la salud para los miembros de la Fuerza Pública con discapacidad, en el que puedan realizar los procesos de formación y capacitación hacia la inclusión familiar, social, cultural y laboral. El 20 de febrero de 2013 se puso la primera piedra y sus puertas se abrieron a partir del 29 de agosto de 2016.

Es de resaltar que en los presentes estados Financieros no se encuentran registrados los valores del Lote donde funciona el CRI, toda vez que a 30 de noviembre se encontraba en proceso de traslado del terreno para el servicio de la Unidad - Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva - (DCRI) por parte de Ejercito Nacional.

(5). MAQUINARIA Y EQUIPO **Noviembre 2018.**

1.6.55.04	Maquinaria industrial	44.999.000,00
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	202.921.813,98
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	259.782.000,00
1.6.55.20	Equipo de centros de control	424.520.096,00
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	316.684.945,86
1.6.55.90	Otras maquinarias y equipos	294.321.999,93
		<u>1.543.229.855,77</u>

Corresponde a la maquinaria y equipo necesaria para la correcta operación de las instalaciones y apoyo a la atención a los usuarios de la DCRI. La cuenta más representativa son los equipos de centro de control con un 28%. Al cierre presenta y una variación negativa del 2,11% correspondiente al mantenimiento del analizador de composición corporal del área de actividad física.

(6). DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR) **Noviembre 2018.**

1.6.85.01	Edificaciones	-1.340.542.344,37
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-432.875.804,19
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-441.897.294,39
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipos de oficina	-50.735.752,88
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-440.968.497,89
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-37.658.108,44
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	-1.803.428,24
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	-8.778.611,60
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-4.921.103,65
		<u>-2.760.180.945,65</u>

La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil. Contempla la depreciación de los diferentes activos fijos que posee el CRI, para lo cual se utiliza las vidas útiles contenidas en el Manual de bienes vigentes en el Ministerio de Defensa, de la misma manera el método de depreciación utilizado es línea recta, según el mismo manual y la política N°1 de propiedades, planta y equipo.

(7). **BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO** **Noviembre 2018.**

1.9.05.01	Seguros	8.511.493,67
		8.511.493,67

Corresponde a las diferentes pólizas de seguros que tiene el DCRI así:

Empresa Emisora	Poliza N°	Tipo de riesgo	Rubro	Cta. Activo	Cta. Amorti	Cta. Gasto	Valor Asegurado	Valor Pagado	Desde	Hasta	Fecha de Emisión
Mapfre Seguros generales de Colombia N° 891700037	2201216004778	Responsabilidad Civil	A-2-0-4-9-8	1905010050	1905010051	5111250040	6.000.000.000,00	31.320.000,00	09/11/2016	09/11/2018	17/11/2016
								2.165.474,00	10/11/2018	20/12/2018	28/11/2018
	2201216004779	Seguro de infidelidad y riesgo Financiero	A-2-0-4-9-5	1905010090	1905010091	5111250080	1.000.000.000,00	70.476.960,00	09/11/2016	09/11/2018	17/11/2016
								5.079.507,00	10/11/2018	20/12/2018	28/11/2018
	2201216004777	Otros seguros	A-2-0-4-9-13	1905010900	1905010901	5111250900	41.716.999.334,00	111.485.774,00	09/11/2016	09/11/2018	17/11/2016
								3.142.812,00	10/03/2017	09/11/2018	
								238.494,00	01/05/2017	09/11/2018	01/05/2017
624.005,00								29/05/2018	09/11/2018	25/07/2018	
							31.272,00	29/08/2018	09/11/2018	28/11/2018	
							9.209.800,00	10/11/2018	20/12/2018	28/11/2018	
							223.670.527,00				
Chubb seguros Colombia S.A Nit. 860026518-6	1222831	Cargos Asegurado					Valor Asegurado				
		Directora DCRI				200.000.000,00	157.760.000,00	09/11/2016	09/11/2018	07/12/2016	
		Tesorero	A-2-0-4-9-13	1905010190	1905010191	150.000.000,00					
		Almacenista				150.000.000,00					
Adición	A-2-0-4-9-8	1905010050	1905010051	5111250040	9.079.700,00	10/11/2018	20/12/2018	07/11/2018			

Mensualmente se registra la amortización de estos seguros con cargo a la cuenta 5.1.11.25 según el número de meses de cobertura, el presente mes tiene variación del 92,30% correspondiente a la ampliación de cobertura de las pólizas hasta el día 20 de diciembre de 2018.

A continuación, se presenta el estado consolidado de los activos intangibles de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva:

ESTADO DE INTANGIBLES A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018	COSTO	DEPRECIACIÓN	V. CONTABLE
LICENCIAS	376.040.182,05	-150.307.165,41	225.733.016,64
SOFTWARE	997.158.048,92	-326.825.769,86	670.332.279,06
TOTALES	1.373.198.230,97	-477.132.935,27	896.065.295,70

(8). ACTIVOS INTANGIBLES

Noviembre 2018.

1.9.70.07	Licencias	376.040.182,05
1.9.70.08	Software	997.158.048,92
		<u>1.373.198.230,97</u>

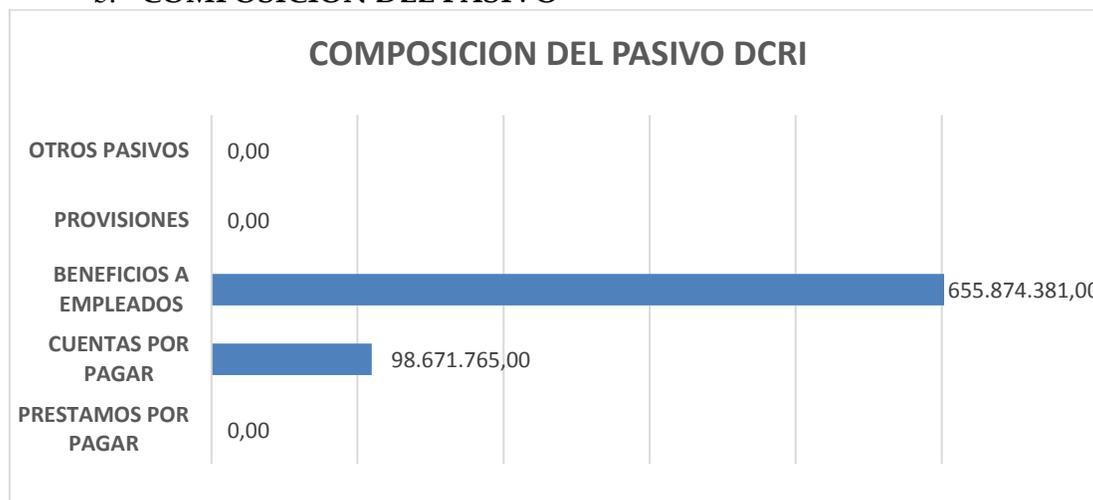
Representan el 4% del activo; la entidad reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y se puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; para lo anterior, se tiene en cuenta la actualización que cada año haga la DIAN del valor de la U.V.T. sin implicare esto que se deba dar de baja en cuenta los activos intangibles adquiridos en vigencias anteriores y que queden por debajo de valor de las 50 U.V.T.

Registra el valor de las licencias del software de gestión documental, misional, nomina, pagina web y telefonía, así como el valor de las licencias de antivirus y office.

Los activos intangibles se miden al costo, el cual depende de la forma en que se obtuvo el intangible. Registra el valor de las licencias y los siguientes softwares:

SOFTWARE DE ENTRENAMIENTO COGNITIVO	50.645.000,00
SOFTWARE DE RESPUESTA PSICOFISIOLOGICA	34.167.525,00
SOFTWARE DE FORTALECIMIENTO HABILIDADES SOCIALES	48.000.000,00
SOFTWARE DE INFORMACION MISIONAL	440.000.000,00
SOFTWARE DE NOMINA	358.460.000,00
SOFTWARE DE ENTRENAMIENTO COGNITIVO	37.000.000,00
SOFTWARE FUNCIONAMIENTO TELEFONIA	28.885.523,92
	<u>997.158.048,92</u>

b. COMPOSICION DEL PASIVO



GRUPO	VALOR	%
PRESTAMOS POR PAGAR	0,00	0,00%
CUENTAS POR PAGAR	98.671.765,00	13,08%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	655.874.381,00	86,92%
PROVISIONES	0,00	0,00%
OTROS PASIVOS	0,00	0,00%
TOTAL	754.546.146,00	100%

El Pasivo total de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva corresponde a (\$754,546,146,00) presentando una variación de 7,53% frente saldo inicial del mismo periodo, por saldos de las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios, provisión de beneficios a empleados, y valor retenido por deducciones legales realizadas a los proveedores en el periodo y que se presentaran con pago de acuerdo con su fecha de vencimiento en el mes diciembre de 2018.

(9). **ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES** **Noviembre 2018.**

2.4.01.01	Bienes y servicios	8.966.472,00
		8.966.472,00

De acuerdo con la política N° 8 se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El saldo de esta cuenta representa una variación de 77% con relación a saldo inicial del mismo correspondiente al pago de cuentas por pagar y a la constitución de la siguiente:

ACREEDOR	NIT	SALDO
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	830.037.946	8.966.472,00
TOTAL		8.966.472,00

(10). **DESCUENTOS DE NOMINA** **Noviembre 2018.**

2.4.24.07	Libranzas	46.796.668,00
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	700.000,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	455.410,00
		47.952.078,00

El saldo de esta cuenta corresponde las deducciones practicadas a la nómina por concepto de libranzas, cuentas AFC y Seguros Bolívar, a las cuales se generó orden de pago en el mes de diciembre por restricciones de disponibilidad.

(11). RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE **Noviembre 2018.**

2.4.36.03	Honorarios	293,00
2.4.36.05	Servicios	2.402.806,00
2.4.36.08	Compras	870.732,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	5.782.350,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	4.947.017,00
2.4.36.26	Contratos de construcción	602,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	2.420.832,00
		<u>16.424.632,00</u>

El saldo de esta cuenta corresponde a las deducciones efectuadas como agente retenedor a título de retención en la fuente que son girados en las fechas establecidas a la Dirección de Impuestos Nacionales y a la Secretaria de Hacienda Distrital.

Está compuesta en un 35% por Rentas de trabajo, y tiene una variación del 10,13% con respecto al saldo inicial del mismo periodo, lo anterior debido a la causación de retenciones en la fuente del presente mes.

(12). OTRAS CUENTAS POR PAGAR **Noviembre 2018.**

2.4.90.28	Seguros	25.328.583,00
		<u>25.328.583,00</u>

El saldo de esta cuenta tiene una variación del 77% con relación a saldo inicial del mismo periodo lo cual corresponde al reconocimiento de las obligaciones a los siguientes proveedores:

ACREEDOR	NIT	SALDO
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	891.700.037	16.333.118,00
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S A	860.524.654	8.995.465,00
TOTAL		25.328.583,00

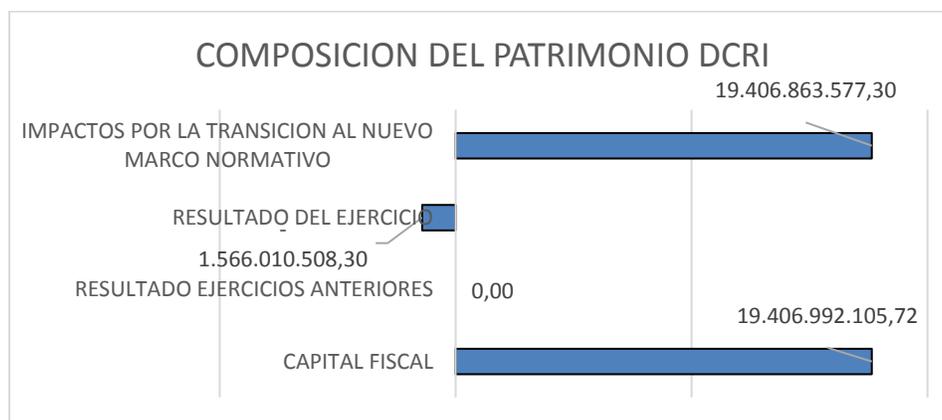
(13). BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO **Noviembre 2018.**

2.5.11.05	Prima de vacaciones	119.441.994,00
2.5.11.06	Prima de servicios	70.175.084,00
2.5.11.07	Prima de navidad	313.792.432,00
2.5.11.09	Bonificaciones	68.946.406,00
		<u>572.355.916,00</u>

Presenta una variación del 1,58%, su saldo corresponde al reconocimiento de los beneficios otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo; El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos en forma mensual de acuerdo con la Política NICSP N° 3.

c. COMPROMISO DEL PATRIMONIO

El total del Patrimonio de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva corresponde a \$37.247,845,174,72 De acuerdo con el comportamiento de las cuentas de resultado al cierre del periodo noviembre de 2018, se presenta un déficit del periodo de (\$1.566.010.508,30) El Patrimonio está conformado en su gran mayoría por el Capital Fiscal y los Impactos a las normas Internacionales para el Sector Público.



GRUPO	VALOR	%
CAPITAL FISCAL	19.406.992.105,72	52,10%
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.566.010.508,30	-4,20%
IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO NORMATIVO	19.406.863.577,30	52,10%
TOTAL PATRIMONIO	37.247.845.174,72	100,00%

(14). CAPITAL FISCAL **Noviembre 2018.**

3.1.05.06	Capital fiscal	19.406.992.105,72
		<u><u>19.406.992.105,72</u></u>

Corresponde a los bienes recibidos en periodos anteriores por transferencias realizadas por otras Unidades Ejecutoras del sector defensa como lo son Ejército Nacional y La unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa, así como los resultados del ejercicio de periodos anteriores.

(15). RESULTADO DEL EJERCICIO **Noviembre 2018.**

3.1.10.01	Excedente del ejercicio	0,00
3.1.10.02	Déficit del ejercicio	-1.566.010.508,30
		<u>-1.566.010.508,30</u>

Tiene una participación negativa del 4,20% del total del patrimonio y equivalen (\$1.566.010.508,30) conformado por el déficit en el ejercicio de la presente vigencia con una variación de 6,91% frente al saldo inicial del mismo periodo.

(16). IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN **Noviembre 2018.**

3.1.45.06	Propiedades, planta y equipo	-30.704.071,70
3.1.45.16	Beneficios a empleados	-325.196.687,00
3.1.45.90	Otros impactos por transición	19.762.764.336,00
		<u>19.406.863.577,30</u>

Representa el **valor neto del impacto en el patrimonio** de las entidades por la transición al nuevo marco de regulación con la incorporación de beneficios a empleados de corto y largo plazo, y en propiedades planta y equipo por un valor de **(355.900.758,70)**

También comprende el saldo reclasificado de los valores de los Bienes recibidos en Donación según Acuerdo de Cooperación Internacional con KOREA INTERNATIONAL COOPERATION AGENCY ("KOIKA") - EMBAJADA DE COREA

NOMBRE ENTIDAD	CONCEPTO ENTRADA	SALDO
KOREA INTERNATIONAL COOPERATION AGENCY (KOIKA)	EDIFICIO CRI	19.728.764.336,00
KOREA INTERNATIONAL COOPERATION AGENCY (KOIKA)	VEHICULO CAMPERO HYUNDAI	34.000.000,00
TOTAL		19.762.764.336,00

4.2 ESTADO DE RESULTADOS



GRUPO	VALOR	%
INGRESOS	9.843.029.082,26	50%
GASTOS	11.409.039.590,56	58%
COSTOS	0,00	0%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	11.409.039.590,56	
EXCEDENTE (DEFICIT)	-1.566.010.508,30	-8%

a. COMPROMISO DE LOS INGRESOS

GRUPO	VALOR	%
INGRESOS FISCALES	899.000,00	0,01%
VENTA DE BIENES	0,00	0,00%
VENTA DE SERVICIOS	0,00	0,00%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	35.766.561,96	0,36%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	9.792.062.775,30	99,48%
OTROS INGRESOS	14.300.745,00	0,15%
TOTAL INGRESOS	9.843.029.082,26	100,00%

La Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva como unidad ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional, es una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación por lo tanto sus ingresos provienen de los recursos asignados de la Ley Anual de Presupuesto con cargo al funcionamiento de la entidad. La entidad no cuenta con ingresos propios.

(17). OTRAS TRANSFERENCIAS **Noviembre 2018.**

4.4.28.07	Bienes recibidos sin contraprestación	34.266.561,96
4.4.28.08	Donaciones	1.500.000,00
		<u>35.766.561,96</u>

De conformidad con lo establecido en la Resolución 620 de 2015 por la cual adoptó el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, se realiza el reconocimiento de las transferencias entre entidades públicas y operaciones internas entre Subunidades y Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional por concepto de traslados y transferencias. Esta cuenta representa los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

En el presente mes mediante la resolución 094 de 2018 se recibió donación de una IMPRESORA ZEBRA TPL2844 por parte de la empresa IO INNOVATION PLACE SAS con NIT 900.595.921 por valor de \$1.500.000

(18). FONDOS RECIBIDOS **Noviembre 2018.**

4.7.05.08	Funcionamiento	9.759.835.272,30
		<u>9.759.835.272,30</u>

Variación del 10,69%, representa los Ingresos de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva y corresponde al valor de los dineros situados por la Dirección del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento.

(19). CONTRIBUCIONES EFECTIVAS **Noviembre 2018.**

4.7.22.01	Cruce de cuentas	32.227.503,00
		<u>32.227.503,00</u>

Representa el cruce de cuentas para pago por compensación de la estampa prouniversidad nacional y otras universidades estatales con el Ministerio de Educación.

También se realizó el proceso de pago por compensación de deducciones a la DIAN. El pago por compensación es el procedimiento que estableció SIIF para dar cumplimiento a la resolución 033 del 25 mayo de 2018 de la DIAN, donde habilita un canal de pago electrónico sin disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.

(20). INGRESOS DIVERSOS

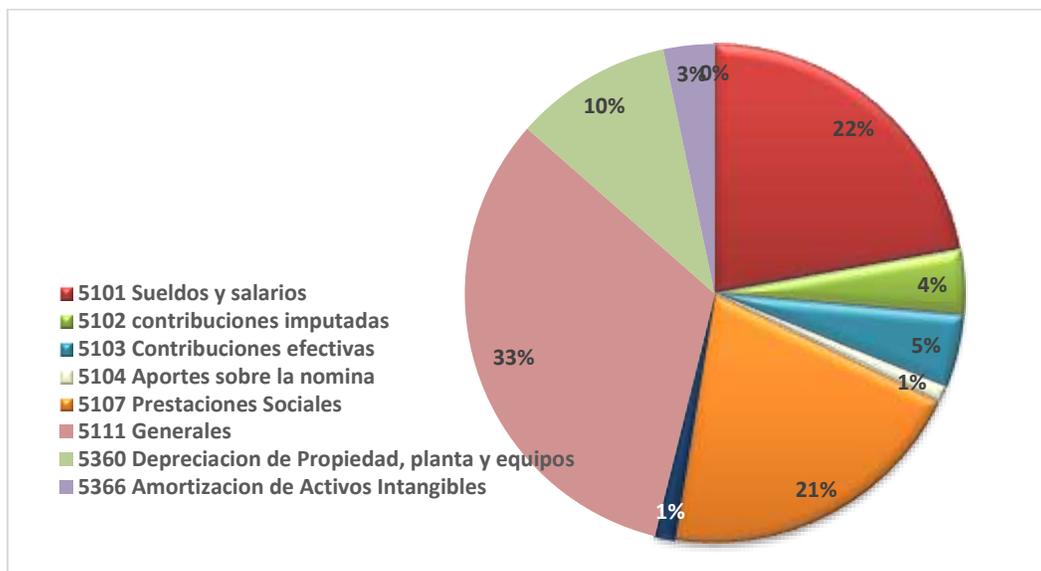
Noviembre 2018.

4.8.08.26	Recuperaciones	1.799.910,00
4.8.08.28	Indemnizaciones	12.500.835,00
		<u>14.300.745,00</u>

Representan ingresos por reintegros de vigencias anteriores aplicados en la presente vigencia, y el ingreso de bienes por reposición de las aseguradoras.

b. COMPROMISO DE LOS COSTOS Y GASTOS

CUENTA	VALOR	%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	9.868.529.586,17	86%
DE VENTAS	0,00	0%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.537.891.094,39	13%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	0%
GASTO PUBLICO SOCIAL	0,00	0%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.618.910,00	0%
OTROS GASTOS	0,00	0%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	0,00	0%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	11.409.039.590,56	100%



El total de los Gastos a 30 de noviembre de 2018, ascienden a \$11.490.039.590,56 el mayor porcentaje de participación se encuentra representado en los Gastos Generales con el 32,64%, seguido por los gastos de Sueldos y Salarios con el 22,15%. En la composición de los costos y gastos se presenta la partida de Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y

Provisiones y la de Amortización de Activos Intangibles que equivale al 13,48%, y no representa un desembolso real de recursos.

(21). SUELDOS Y SALARIOS **Noviembre 2018.**

5.1.01.01	Sueldos	2.211.247.806,00
5.1.01.19	Bonificaciones	123.892.122,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	18.589.002,00
5.1.01.59	Subsidio de vivienda	126.955.891,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	46.788.177,00
		<u>2.527.472.998,00</u>

Esta cuenta representa el 22,15% de los gastos, su saldo está conformado por los pagos acumulados del personal al corte noviembre de 2018. La planta de personal de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva está compuesta por 77 empleados dentro de los que se encuentran grados Técnicos de Servicio, Profesionales de Defensa, Asesores de Defensa, y Servidores Misionales de Sanidad Militar. La variación corresponde al 9,52% con respecto al saldo inicial del mismo mes.

(22). CONTRIBUCIONES IMPUTADAS **Noviembre 2018.**

5.1.02.02	Subsidio familiar	482.394.707,00
		<u>482.394.707,00</u>

Esta cuenta representa el 4,23% del grupo, refleja los gastos relacionados con aportes asociados a la nómina de personal, está conformada 100% por los aportes de subsidio familiar para el personal que lo solicitó a esta dirección de acuerdo con el Art. 49 del Decreto 1214 de 1990. La variación corresponde al 10,26% con respecto al saldo inicial del mismo mes.

(23). CONTRIBUCIONES EFECTIVAS **Noviembre 2018.**

5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	43.403.474,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	201.830.300,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	12.231.100,00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	129.330.700,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	155.576.700,00
		<u>542.372.274,00</u>

Esta cuenta representa el 4,75% del grupo, comprende los gastos realizados por concepto de contribuciones inherentes a la nómina, cancelados en la planilla de seguridad social del mes. La variación corresponde al 9,49% con respecto al saldo inicial del mismo mes.

(24). APORTES SOBRE LA NÓMINA **Noviembre 2018.**

5.1.04.01	Aportes al ICBF	70.975.000,00
5.1.04.02	Aportes al SENA	11.875.200,00
5.1.04.03	Aportes a la ESAP	11.875.200,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	23.697.000,00
		<u>118.422.400,00</u>

Esta cuenta representa el 1,04% del grupo, Corresponde a los gastos realizados por concepto de aportes de ley por el personal orgánico de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva. La variación corresponde al 9,46% con respecto al saldo inicial del mismo mes.

(25). PRESTACIONES SOCIALES **Noviembre 2018.**

5.1.07.01	Vacaciones	99.495.341,00
5.1.07.02	Cesantías	367.648.184,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	162.357.421,00
5.1.07.05	Prima de navidad	321.821.343,00
5.1.07.06	Prima de servicios	171.366.450,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	12.230.201,00
5.1.07.90	Otras primas	1.189.479.527,00
		<u>2.324.398.467,00</u>

Esta cuenta representa el 20,37% del grupo, Corresponde a los gastos realizados por concepto de aportes de ley por el personal orgánico de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva, así como el gasto reconocido como beneficios a empleados de acuerdo con la nueva política de beneficios a empleados con el marco normativo NICSP. La variación corresponde al 9,55% con respecto al saldo inicial del mismo mes.

La cuenta 5.1.07.90 Otras primas corresponde a los gastos realizados por concepto de Prima de Actividad, Prima de Coordinación y Prima de Dirección

(26). GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS **Noviembre 2018.**

5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	149.716.378,73
		<u>149.716.378,73</u>

Esta cuenta compone un 1,31% que corresponde gastos realizados por servicio de área protegida para las personas que se encuentren en las instalaciones de la entidad, y a los apoyos de bienestar para los funcionarios de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva de acuerdo con la Resolución 047 del 15 de febrero de 2018. La variación de 7,88%.

(27).	GENERALES	Noviembre 2018.
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	794.732.053,00
5.1.11.14	Materiales y suministros	124.022.246,12
5.1.11.15	Mantenimiento	586.022.234,20
5.1.11.17	Servicios públicos	549.791.832,28
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	47.171.669,16
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	96.866.800,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	156.479.014,00
5.1.11.25	Seguros generales	182.193.034,85
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	5.731.178,99
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	999.115.841,68
5.1.11.54	Organización de eventos	2.150.000,00
5.1.11.90	Otros gastos generales	179.476.457,16
		<u>3.723.752.361,44</u>

Esta cuenta representa el 32,64% del grupo, Comprende el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva. Los gastos más representativos comprenden los gastos de servicios públicos y comunicaciones, siendo esta esencialmente la transmisión de datos por internet y datacenter; también los servicios de vigilancia y seguridad; y aseo y cafetería.

Variación de 11,19% con respecto al saldo inicial del mismo periodo. La cuenta 5.1.11.25 refleja el valor de las amortizaciones de los seguros adquiridos por la DCRI (Responsabilidad Civil, Infidelidad y Riesgos Financieros, Cargos Asegurados y Otros Seguros) con 24 meses de cobertura.

La cuenta 5.1.11.21 comprende los gastos por publicaciones de actos administrativos en la Imprenta Nacional, y los gastos por la impresión de protocolos de pruebas neuropsicológicas para nuestros usuarios.

La cuenta 5.1.11.49 comprende los gastos por el servicio de aseo y cafetería de la entidad, y en un 61% por el servicio de alimentación para los usuarios del CRI.

(28). **DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO** **Noviembre 2018.**

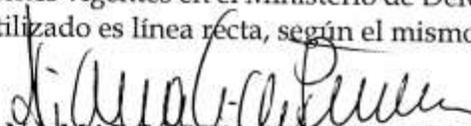
5.3.60.01	Edificaciones	637.357.859,36
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	145.013.772,37
5.3.60.05	Equipo médico y científico	202.245.756,75
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	14.961.496,90
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	142.161.913,76
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	17.082.194,33
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	2.890.142,96
5.3.60.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	184.319,37
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	1.261.231,07
		<u>1.163.158.686,87</u>

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, para lo cual se utiliza las vidas útiles contenidas en el Manual de bienes vigentes en el Ministerio de Defensa, de la misma manera el método de depreciación utilizado es línea recta, según el mismo manual.

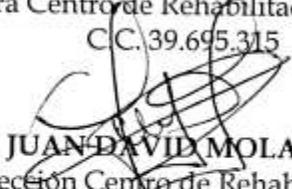
(29). **AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES** **Noviembre 2018.**

5.3.66.05	Licencias	72.795.206,90
5.3.66.06	Softwares	301.937.200,62
		<u>374.732.407,52</u>

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, para lo cual se utiliza las vidas útiles contenidas en el Manual de bienes vigentes en el Ministerio de Defensa, de la misma manera el método de depreciación utilizado es línea recta, según el mismo manual.


DIANA MARGARITA GUTIERREZ DE PIÑERES BOTERO
 Directora Centro de Rehabilitación Inclusiva

C.C. 39.695.315


 Teniente. **JUAN DAVID MOLANO VARGAS**
 Contador Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva

C.C. 1.075.243.398

T.P. 173276-T